

GERENCIA DE OBAS

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES
TECNICAS PARTICULARES**

REMODELACIÓN CONFITERIA – COCINA - PARQUE ROCA

Av. Roca 4490 esq. C.A.B.A

INDICE

1.- COMPLEMENTOS DE PROYECTO	3
1.1.-OBJETO.....	3
1.2.-MEMORIA DESCRIPTIVA.....	3
1.3.-NORMAS Y REGLAMENTACIONES.....	3
1.4.-LISTADO DE PLANOS.....	3
1.5.-RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA.....	3
2.- TRABAJOS PRELIMINARES	4
2.1.-PROYECTO EJECUTIVO, Y DOCUMENTACIÓN CONFORME A OBRA	4
2.2.-CARTEL DE OBRA.....	4
2.4.-SEGURIDAD E HIGIENE	5
2.5.-SEGUROS VARIOS.....	5
3.- DEMOLICIONES	6
3.1.- RETIRO DE CARPINTERÍAS.....	6
3.2.- DESMONTE Y RETIRO DE ARTEFACTOS DE COCINA.....	6
3.3.- DESMONTE Y RETIRO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA.....	6
3.4.- DEMOLICIÓN DE TABIQUE PARA APERTURA DE VANO.....	6
3.5.- RETIRO DE REVESTIMIENTO EXISTENTE	6
4.- AISLACIONES	6
4.1.- AZOTADO HIDRÓFUGO BAJO REVESTIMIENTO.....	6
5.- REVOQUES.....	6
5.1.- REVOQUE GRUESO FRATASADO INTERIOR.....	6
6.- REVESTIMIENTO.....	6
6.1.- REVESTIMIENTO CERÁMICA BLANCA 20 X 20	6
7.- SOLADOS.....	7
7.1.-PORCELANATO 60 X 60 SATINADO	7
7.2.-ZOCALO DE PORCELANATO H=010M.....	7
8.- CARPINTERIAS Y HERRERIAS	7
8.1.-PUERTAS.....	8
8.2.-VENTANAS.....	8
9.- INSTALACIÓN SANITARIAS.....	8
9.1.-ARTEFACTOS GRIFERÍAS Y MESADAS	8
10.- PINTURA	8
10.1.-PINTURA LÁTEX PARA CIELORRASOS	8
10.2.-PINTURA LÁTEX INTERIOR	8
10.3.-ESMALTE SINTÉTICO SOBRE CARPINTERÍAS Y HERRERÍAS	9
11.- ELECTRICIDAD.....	9
11.1.1-TABLERO SECCIONAL	10
11.1.2-BOCAS DE ILUMINACIÓN COCINA Y DEPOSITO	10
11.1.3-BOCAS TOMAS	10
11.4.-ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN	11
12.- EQUIPAMIENTO	11
12.1.-CAMPANA DE ACERO INOXIDABLE	11
12.2.-ESTANTERIAS BAJO MESADA	11
13.- SISTEMA DE CONTRATACIÓN.....	11
14.- PLAZO DE OBRA	11

1.- COMPLEMENTOS DE PROYECTO

1.1.-Objeto

El objeto de la presente contratación será referido a la remodelación de las instalaciones de la cocina de la Confeitería de Parque Roca sector C. La obra a ejecutarse se encuentra en la Av. Int. Francisco Rabanal N°1501, ofreciendo apoyo al estadio Maris Terains de Weis

Contempla la provisión de mano de obra, equipos, herramientas, materiales y todo elemento o recurso para la ejecución de todas las tareas necesarias para cumplir con el fin de la obra.

La provisión también alcanza la ejecución del proyecto ejecutivo, cálculo e ingeniería de detalles de la documentación de anteproyecto que forma parte del presente pliego

1.2.-Memoria Descriptiva

La propuesta hace referencia a la adecuación de la confitería del Parque Roca Sector C, y sector sanitarios públicos, a efectos de corregir según normativa y poner en correctas condiciones de uso, el servicio a brindar al público asistente.

1.3.-Normas y Reglamentaciones.

Los trabajos deberán ajustarse a lo indicado por los reglamentos, normas, especificaciones y anexos Normativos.

1.4.-Listado de planos

PG01	Plano general	S/E
DM	Plano de demolición	1:50
AR01	Planta arquitectura	1:50
IS01	Instalación Sanitaria	1:50
IE01	Instal. Eléctrica Iluminación	1:50
IE02	Instal. Eléctrica Tomacorrientes	1:50
PC01	Planilla de Carpinterías	1:50

1.5.-Responsabilidad de La Contratista

Las Responsabilidades de La Contratista se describen detalladamente en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales. Sintéticamente comprenden:

1.5.a La provisión de materiales, mano de obra, equipo y toda otra provisión que, sin estar detallados en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, en estas Especificaciones Técnicas Particulares y Documentación Gráfica que integran la presente documentación, sean necesarios para la terminación de las obras de acuerdo a su fin, de acuerdo a las normas técnicas vigentes y las reglas del buen arte de forma tal que permitan librarlos al servicio íntegra e inmediatamente después de aprobada su Recepción Provisoria.

Estará a cargo de La Contratista el mantenimiento y transporte, incluidos combustible, lubricantes, personal de operación y todo elemento necesario para su correcto funcionamiento, de todo el equipo, instrumental y maquinaria, sea este el tipo y calidad que se requiera, para la ejecución de las obras encomendadas o las ayudas de gremio que se debiera prestar.

La Inspección de Obra podrá exigir la reposición o sustitución parcial o total de los equipos mencionados, si este no brindara las condiciones de seguridad o no se adaptara a los trabajos a realizar y también podrá exigir el incremento del equipo utilizado en caso de que la marcha del trabajo no responda los plazos de terminación que se convengan.

1.5.b Estudiar todos los aspectos y factores que influyen en la ejecución de los trabajos, así como también toda la documentación referida a ella, que integra esta contratación. La Contratista asume por lo tanto plenamente su responsabilidad y en consecuencia no podrá manifestar ignorancia ni disconformidad con ninguna de las condiciones inherentes al proyecto o a la naturaleza de la obra, ni efectuar reclamos extra contractuales de ninguna especie.

1.5.c La Contratista deberá confeccionar planos y/o detalles ejecutivos de todos los trabajos a realizar, los requeridos por la Inspección de Obra, y la totalidad de la documentación exigida por las compañías prestadoras de servicios.

2.- TRABAJOS PRELIMINARES

2.1.-Proyecto ejecutivo y documentación conforme a obra

Proyecto ejecutivo

Teniendo en cuenta que la documentación proporcionada por la CBAS, posee el carácter de anteproyecto, la contratista deberá presentar al momento de la suscripción del acta de inicio, el programa de emisión de la documentación del proyecto ejecutivo para su aprobación, la que deberá ser presentada antes del inicio de los trabajos.

Documentación Conforme a obra

Junto con la recepción provisoria de los trabajos el contratista deberá presentar toda la documentación técnica indicada en el presente ítem Planos de proyecto con las correcciones y modificaciones que surgieron durante el desarrollo de los trabajos, de modo que dicha documentación refleje fielmente y en su totalidad los trabajos realizados.

Planta desagües cloacales de la totalidad del sector.

Planta eléctrica de la totalidad del sector.

Diagrama unifilar.

Corte de arquitectura (dos uno transversal y otro longitudinal).

Detalles a solicitud de la Inspección.

2.2.-Cartel de Obra

La Contratista proveerá y colocará 1 (uno) cartel, de acuerdo al modelo indicado en el anexo específico.

La ubicación del cartel será determinada en obra por la Inspección.

La Contratista deberá mantenerlo en buen estado de conservación durante toda la obra.

Se realizará en chapa BWG N° 18; sobre bastidor de tirantes de madera dura de 2.00 m x 1.00 m; se pintará con tres manos de pintura tipo dúo (convertidor + esmalte sintético), para recibir el plotter de vinilo.

2.3.-Limpieza periódica y final de obras

Periódica: La Contratista deberá organizar su trabajo de modo que los residuos provenientes de todas las tareas correspondientes a su contrato y de las de los subcontratos, sean retirados inmediatamente del área de las obras, para evitar perturbaciones en la marcha de los trabajos.

No se permitirá quemar materiales combustibles en ningún lugar de la obra o del terreno.

Se pondrá especial cuidado en el movimiento de la obra y en el estacionamiento de los camiones a efectos de no entorpecer el tránsito ni los accesos en las zonas aledañas (sector canchas de tenis). Los materiales cargados en camiones, deberán cubrirse completamente con lonas o folios plásticos a efectos de impedir la caída de materiales durante el transporte.

Se deberá tomar el mayor cuidado para proteger y limpiar todas las carpinterías, removiendo el material de colocación excedente y los residuos provenientes de la ejecución de las obras a realizar. Asimismo se efectuará la limpieza, rasqueteo y barrido de materiales sueltos e incrustaciones en contrapisos, carpetas y pisos existentes, los cuales deberán ser debidamente protegidos durante la ejecución de cada uno de los trabajos.

En las cubiertas, se deberá evitar la posibilidad de obstrucción en los desagües, colocando mallas metálicas ó plásticas.

Las protecciones que deban efectuarse para evitar daños en pisos, mesadas, artefactos, etc. serán retiradas al efectuar la limpieza final.

Al completar los trabajos inherentes a su contrato, la Contratista retirará todos sus desperdicios y desechos del lugar de la obra y el entorno de la misma. Asimismo retirará todas sus herramientas, maquinarias, equipos, enseres y material sobrante, dejando la obra completamente limpia.

Final de obra:

La Contratista deberá entregar la obra en perfectas condiciones de habitabilidad.

Los locales se limpiarán íntegramente. Las manchas de pintura se quitarán con espátula y el diluyente correspondiente cuidando los detalles y prolijidad de la terminación de los trabajos ejecutados.

Deberá procederse al retiro de cada máquina utilizada durante la construcción y el acarreo de los sobrantes de obra y limpieza, hasta el destino que la Inspección de Obra de Obra disponga, exigiendo equivalentes tareas a los Sub Contratistas de existir.

Todos los trabajos se realizarán por cuenta de la Contratista, quien también proveerá las herramientas y materiales que se consideren para la correcta ejecución de las citadas tareas.

La Contratista será responsable por las roturas de vidrios o por la pérdida de cualquier elemento, artefacto o accesorio, que se produjera durante la realización de los trabajos como asimismo por toda falta y/o negligencia que a juicio de la Inspección de Obra de Obra se hubiera incurrido.

Todos los locales se limpiarán de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Los vidrios serán limpiados con jabón y trapos de rejilla, debiendo quedar las superficies limpias y transparentes. La pintura u otro material adhesivo a los mismos, se quitarán con espátula u hoja de afeitar sin rayarlos y sin abrasivos.

Los revestimientos interiores y paramentos exteriores serán repasados con cepillo de cerda gruesa para eliminar el polvo o cualquier material extraño al paramento. En caso de presentar manchas, se lavarán siguiendo las indicaciones aconsejadas por el fabricante del revestimiento.

Los pisos serán repasados con un trapo húmedo para eliminar el polvo, y se removerán las manchas de pintura, residuos de mortero, etc. Las manchas de esmalte sintético se quitarán con espátula y aguarrás, cuidando no rayar las superficies.

Las carpinterías en general y particularmente las de aluminio se limpiarán evitando el uso de productos abrasivos.

Se prestara especial cuidado a la protección durante las obras y limpieza de equipos de Aire Acondicionado, en especial la cara superior de dichos equipos.

Se realizara la limpieza de todas las cañerías no embutidas, en especial la cara superior de los caños en sus tramos horizontales.

Se limpiaran especialmente los selladores de juntas, los selladores de vidrios y los herrajes, piezas de acero inoxidable bronce platil.

2.4.-Seguridad e Higiene

Además de cumplir con las Leyes Nacionales (19587 y decretos 359/79 y 1338/96) y Municipales en vigencia sobre el tema de Higiene y Seguridad, la Contratista deberá cumplir, estrictamente, con las Especificaciones internas específicas de CORPORACION BUENOS AIRES SUR y/o GCBA.

Se deberá cumplir con todo aquello especificado en el Anexo de Seguridad e Higiene que forma parte del Pliego de Condiciones Particulares.

Dadas las características de las obras a ejecutarse, deberá preverse la presencia diaria y permanente en obra del responsable en Seguridad e Higiene de la Contratista.

2.5.-Seguros Varios

La Contratista deberá cumplimentar con todos los requisitos establecidos por esta CBAS en el itemizado correspondiente del Pliego de Condiciones Particulares. (PCP) con anterioridad al inicio de los trabajos.

3.- DEMOLICIONES

3.1.- Retiro de carpinterías

Se deberá desmontar y retirar la totalidad de las carpinterías de la cocina, esto involucra la totalidad de ventanas y puertas conforme a lo especificado en la documentación gráfica y en el presente pliego.

3.2.- Desmonte y retiro de artefactos de cocina

Se procederá a realizar el retiro de la totalidad de los artefactos de cocina de toda índole, piletas de cocina, griferías, campana y todo artefacto que este o no especificado en la documentación gráfica a los efectos de ejecutar las obra de mejoras objeto del presente pliego.

3.3.- Desmonte y retiro de instalación eléctrica

Se deberá retirar todas las canalizaciones de instalaciones eléctricas del tipo “cablecanal” y su cableado para proceder a realizar la instalación nueva con cañería del tipo rígida semi pesado. Asimismo se deberá retirar toda instalación que este en desuso o fuera de norma.

3.4.- Demolición de tabique para apertura de vano

Se practicara la demolición del tabique existente que separa el salón de la cocina para realizar un pasa plato, ver plano.

Se tendrá en cuenta que los mismos son de placas de poliestileno expandido recubiertos en ambas caras por una malla electrosoldada y hormigón de espesor 5 cm promedio.

Los escombros producto de la demolición deberán ser retirados del ámbito del predio, inmediatamente después de concluidos los trabajos de demolición.

3.5.- Retiro de revestimiento existente

Por otra parte se deberá ejecutar la demolición total del revestimiento existente de cerámica en la cocina. Los escombros producto de la demolición deberán ser retirados del ámbito del predio, inmediatamente después de concluidos los trabajos de demolición.

4.- AISLACIONES

4.1.- Azotado Hidrófugo bajo revestimiento

En todos los paramentos interiores donde se proyecta revestimiento, se deberá ejecutar un revoque hidrófugo del tipo azotado de mortero hidrófugo (1 parte de cemento, 3 partes de arena clasificada, 1 Kg. hidrófugo batido cada 10 litros de agua) de espesor no menor a 5 mm. Inmediatamente después de ejecutada esta tarea se deberá realizar un revoque grueso de espesor no menor a 10 mm con terminación peinado para facilitar la adherencia del pegamento a utilizar para la colocación del revestimiento.

5.- REVOQUES

5.1.- Revoque Grueso Fratasado interior

Se colocará revoque grueso a la cal constituido por $\frac{1}{4}$ parte de cemento, 1 parte de cal y 4 partes de arena fina en todos los paramentos tanto interior, como se indican en planos peinado bajos revestimiento y fratasado en donde deba recibir el fino.

Donde existan columnas o vigas de hormigón que interrumpan las paredes de mampostería se aplicará sobre todo el ancho de la superficie del elemento de hormigón y con un sobre ancho de 30cm. a cada lado del paramento interrumpido, una hoja de metal desplegado. Se revestirán las cañerías y conductores de cualquier fluido caliente con material aislante debidamente asegurado, para evitar posteriores desprendimientos del revoque, como consecuencia de la dilatación por exceso de temperatura.

6.- REVESTIMIENTO

6.1.- Revestimiento cerámica blanca 20 x 20

La cocina llevará revestimiento cerámico de 20x20 marca San lorenzo, o equivalente, color blanco. El material de asiento será realizado con mezcla tipo Klaukol o similar. Las juntas se tomarán con pastina Klaukol color yeso o similar.

El revestimiento se colocara por debajo y sobre todas las mesadas hasta una altura de 2.00m

7.- SOLADOS

7.1.-Porcelanato 60 x 60 Satinado

En la cocina y depósito de cocina se colocará Porcelanato rectificado gris satinado moods de 60 x 60 cm o equivalente.

Los solados porcelanicos serán de primera calidad en su tipo y acusarán regularidad de forma, tanto en su cara vista como en sus aristas, las que deberán permitir un perfecto acople entre sus piezas, sin huellas ni rebabas. Su estructura deberá ser homogénea, sin defectos de cochuras, rajaduras, etc.

Los cortes necesarios se realizarán en húmedo, con disco de diamante de banda continua y con máquina de 3000 RPM.

Para la colocación se empleará pegamento cementicio impermeable aprobado, que se aplicará sobre carpeta, con llana dentada de 12 mm.

Las piezas se colocarán ubicando los hilos de guía al centro de las juntas, de manera de obtener igual medida en toda la longitud y de poder repartir las pequeñas diferencias dimensionales de las piezas hacia cada lado del hilo.

Las juntas se rellenarán con pastina de color acorde.

No se transitarán los pisos antes de pasadas 24 hs de colocados. Para su limpieza se atenderán las instrucciones del fabricante.

7.2.-Zocalo de Porcelanato h=010m

Los zócalos porcelanicos serán de las mismas características del piso. Si no existieran de producción en fábrica, se deberá obtener por corte de piezas de piso, de las cuales se seleccionarán dos piezas de zócalo por una pieza de cerámica. En estos casos el corte deberá ser impecable, puliéndose siempre con piedra al agua y colocando los cantos cortados hacia abajo. Las aristas salientes se encontrarán a inglete, de manera irreprochable, preparando las piezas convenientemente a piedra. Se colocarán con juntas coincidentes con el solado.

8.- CARPINTERIAS Y HERRERIAS

Generalidades

El total de los elementos que constituyen las carpinterías se deberán ejecutar de acuerdo al respectivo plano, especificaciones, detalles y planillas.

Las carpinterías de aluminio exteriores serán del tipo correspondiente al Tipo Módena II de Aluar en color blanco, armado a 45° con escuadra de tracción, llevarán contravidrios curvos. Los herrajes y accesorios, serán los propios del sistema, conforme a las especificaciones del fabricante.

No obstante lo indicado, toda especificación deberá ser considerada como mínima, debiendo el contratista verificar la resistencia y estanqueidad del sistema incluyendo los espesores de vidrios, conforme a las cargas gravitacionales y a la máxima presión del viento a la que puede ser sometido este edificio.

Asimismo, deberá incluir la provisión y colocación de pre marcos en las carpinterías de aluminio exteriores.

La Contratista podrá ofrecer variantes o modificaciones de los tipos a emplear, debiendo en este caso presentar los detalles de la propuesta a utilizar, a fin de que la Inspección de Obra pueda resolver su aprobación o rechazo.

Las chapas a emplearse en los marcos de las puertas interiores, deberán ser de calidad comercial DD BWG Nro. 18 libres de oxidaciones y defectos de cualquier índole. Las uniones, superficies y molduras serán alisadas con esmero, debiendo resultar suaves al tacto. Los marcos deberán ser rellenados con mortero de cemento en toda su extensión a los fines de evitar todo tipo de corrosión futura.

La Contratista proveerá en cantidad, calidad y tipo todos los herrajes originales que forman parte del sistema especificado en los planos correspondientes, entendiéndose que el costo de estos herrajes ya está incluido en el precio unitario establecido para la abertura de la cual forma parte integrante.

8.1.-Puertas

La contratista deberá proveer e instalar la totalidad de puertas según describe en PC01 Planilla de Carpinterías

8.2.-Ventanas

La contratista deberá proveer e instalar el total de ventanas según describe e PC01 Planilla de Carpinterías

9.- INSTALACIÓN SANITARIAS

9.1.-Artefactos griferías y mesadas

9.1.1 Pileta de lavar simple

Pileta de cocina bajo mesada de acero inoxidable simple marca Mi Pileta Art. 203 o similar y equivalente de Dimensiones: ancho 32cm, largo: 52cm, profundidad:15cm

9.1.2 Pileta de lavar doble

Pileta de cocina bajo mesada de acero inoxidable simple marca Mi Pileta Art. 244 o similar y equivalente de Dimensiones: ancho 34cm, largo: 57cm, profundidad:15cm

9.1.3 Grifería para cocina

Juego de grifería monocomando para mesada de cocina modelo Arizona de FV. o similar y equivalente. Terminación cromo.

9.1.4 Mesada de granito gris Mara

En cocina, según se indica en la documentación gráfica se colocarán mesadas de granito Gris Mara de espesor de 2,5cm, con zócalo y frentín según plano de detalle, las mismas deberán ir apoyadas sobre perfilaría de hierro la perfilaría tendrán dos manos de antióxido e irán pintados en color blanco.

10.- PINTURA

10.1.-Pintura látex para cielorrasos

En cocina y depósito se deberá aplicar pintura especial para cielorrasos Albalátex o equivalente, color a determinar.

Trabajos preparatorios: Eliminar partes flojas, sustancias grasas, suciedades, manchas, etc. y limpiar con cepillo.

Fondo: Hacer una aplicación de enduido plástico al agua de primera calidad Colorín o equivalente, para eliminar las imperfecciones, siempre en sucesivas capas delgadas. Transcurridas las siguientes 8 hs se deberá lijar con lija fina en seco.

Imprimación: Se deberá eliminar "en seco" el polvo resultante de la operación anterior y proceder a ejecutar una mano de fijador o/s sellador acrílico concentrado marca Alba o equivalente.

Terminación: Se deberá aplicar 3 manos de pintura látex para cielorrasos. La primera se aplicará diluida al 50 % con agua y las manos siguientes se rebajarán según absorción de la superficie.

10.2.-Pintura látex Interior

En los muros de cocina y depósito, se deberá aplicar pintura Albalatex mate o equivalente de igual calidad, color a determinar, por la Inspección de obra.

Trabajos preparatorios: Eliminar partes flojas, sustancias grasas, suciedades, manchas, etc. y limpiar con cepillo.

Fondo: Hacer una aplicación de enduido plástico al agua de primera calidad Colorín o equivalente, para eliminar las imperfecciones, siempre en sucesivas capas delgadas. Después de 8 hs. lijar con lija fina en seco.

Imprimación: Eliminar "en seco" el polvo resultante de la operación anterior y dar una mano de Alba fijador o/s sellador acrílico concentrado o equivalente.

Terminación: Aplicar 3 manos de pintura albalatex mate. La primera se aplicará diluida al 50 % con agua y las manos siguientes se rebajarán según absorción de la superficie.

10.3.-Esmalte sintético sobre carpinterías y herrerías

Se deberá pintar con dos manos de antióxido y dos manos como mínimo de esmalte sintético **color gris plomo**. utilizando marca: Alba, Colorín, Sherwin Williams, Elastom, Sika etc.

Las características de las pinturas a emplear, deberán reunir los requisitos expuestos en el presente pliego. Deberán ser llevadas a la obra en sus envases originales y cerrados, estos envases no podrán ser abiertos hasta tanto la Inspección los haya revisado.

La cantidad de manos indicadas es a título informativo. Se deberá dar la cantidad de manos que requiera un perfecto acabado, a juicio de la Inspección de Obra. Previo a la aplicación de cada mano solicitará autorización a la Inspección. Se verificarán las siguientes condiciones: pintabilidad, nivelación, poder cubriente, tiempo de secado, estabilidad y adherencia.

Procedimiento general:

Limpieza de las superficies eliminando grasa, aceite, todo vestigio de óxido, polvillo, etc.

Dos manos de fondo antióxido de cromato, (una en taller y otra en obra).

Dos manos como mínimo de esmalte sintético brillante del tipo albalux, dejando secar 10/12 horas entre manos y lijándose con lija al agua grano 360 / 400.

11.- ELECTRICIDAD

Generalidades

Reglamentaciones

Todas las instalaciones serán realizadas siguiendo las directivas del Reglamento para instalaciones eléctricas en inmuebles, según su última versión; las normas IRAM que resulten de aplicación; las recomendaciones IEC pertinentes y las indicaciones de la Inspección de Obra.

Todos los trabajos se realizarán en todo de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas que alcanza el presente PETP, siguiendo las mejores reglas del arte.

Además cumplirán las reglamentaciones municipales y las Leyes o disposiciones vigentes sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo.

El Contratista deberá dar cumplimientos a todas las ordenanzas y/o leyes municipales, y/o nacionales y de corresponder presentación de planos, planillas, y/o cálculos, previa autorización de la Inspección de Obra, será en consecuencia moral y materialmente responsable de las multas y/o atrasos que por incumplimiento o error en estas obligaciones sufra la obra.

Planos

La Contratista ejecutará toda la documentación técnica necesaria y suficiente para la definición y realización de las obras, la que será visada por la Corporación, si correspondiere, previo al inicio de la obra.

Todos estos planos y demás documentación deben estar firmados por el Representante Técnico de la Contratista.

La ubicación de tableros, tomas y bocas de salida de la presente documentación técnica son indicativas y surgen de la ingeniería básica realizada en la etapa de generación de pliegos para licitación. Pero será la Inspección de Obra en coordinación con los Contratistas quien definirá la ubicación final de cada equipo si es que las alternativas de la ejecución de la obra lo demandan.

El Contratista adjudicatario será el directo responsable de la preparación de la documentación de la Ingeniería de Detalle Constructiva de toda la Obra eléctrica.

Entregará a los Inspectores de Obra para su aprobación por lo menos 10 días antes de iniciar los trabajos 3 (tres) juegos de copias en papel de los planos de obra de cada sector de planta, con la totalidad de las instalaciones debidamente acotadas, como así también los planos de cada uno de los tableros a construir y detalles necesarios o requeridos en escala adecuada.

Durante el transcurso de la Obra, se mantendrán los planos actualizados, de acuerdo a las modificaciones necesarias y ordenadas, indicando la revisión, fecha y concepto de cada modificación.

Una vez terminadas las instalaciones y previo a la recepción definitiva, e independiente de los planos que deba confeccionar para aprobación de las autoridades o organismos públicos o de servicios, entregará a los Inspectores de Obra un juego de planos en igual modo que los anteriores y tres copias de las instalaciones estrictamente conforme a obra.

La documentación mínima a entregar constará de:
Planos de planta independiente para:
Instalación de Iluminación.
Tomacorrientes
Esquemas unificares
Cálculo de circuitos.
Planillas y gráficos de escalonamiento de protecciones
Detalles típicos de montaje.

Inspecciones

Además de las inspecciones que a su exclusivo juicio disponga realizar la Inspección de Obra, el Instalador deberá solicitar con la debida anticipación, las siguientes inspecciones:

Al concluir las conexiones de PAT y antes de tapar

Al terminarse la instalación de cañerías, cajas y gabinetes, y cada vez que surjan dudas sobre la posición o recorrido de cañerías y/o cajas.

A la construcción de los tableros en taller.

Luego de pasados y/o tendidos los conductores y antes de efectuar la conexión a tableros y consumos.

Al terminarse la instalación y previo a las pruebas detalladas.

Retiro de instalación existente

El contratista deberá realizar el retiro de la instalación existente en su totalidad según lo indique la inspección de obra.

Se deberá tener especial cuidado en no dejar fuera de servicio instalaciones eléctricas existentes, correspondan estas a iluminación y toma corrientes, donde la vivienda siga en uso normal.

Previo al retiro de las instalaciones se deberá coordinar con la Inspección de Obras.

Interferencia con otras instalaciones

La ubicación exacta de las instalaciones deberá ser ratificada por la Contratista, consultando los planos de arquitectura, estructuras y demás instalaciones previstas.

En el caso de que las demás instalaciones a realizar impidan cumplir con las ubicaciones indicadas en los planos para las instalaciones eléctricas, la Inspección determinará las desviaciones o arreglos que resultasen necesarios, sin que la Contratista pueda exigir pagos adicionales por tales situaciones.

11.1.1-Tablero seccional

Se reemplazará el tablero existente ubicado en el salón por un tablero de PVC de apoyar para 24 módulos. La capacidad sobrante será utilizada a futuro

11.1.2-Bocas de iluminación cocina y deposito

Los circuitos de iluminación serán cableados con cable del tipo VN, IRAM 2183, 1 x 2,5 mm², color celeste para neutro y colores a elección para conductor vivo (diferentes para iluminación y tomas).

Los interruptores de efecto serán del tipo modular de embutir la misma marca y modelo que los existentes y serán montados en cajas de chapa aptas para tal fin.

La ubicación de las bocas de iluminación se encuentra esquematizada en la documentación gráfica y es indicativa, la contratista deberá realizar el proyecto ejecutivo de la instalación el cual deberá ser aprobado por la inspección de obra previa a su ejecución.

La totalidad de las canalizaciones viajaran embutidas en cielorraso a ejecutar y en la posición de cada boca de iluminación se instalara una caja de hierro estampada desde donde se alimentara la nueva luminaria. En todos los casos las cañerías serán del tipo hierro semipesado.

En la documentación se encuentra indicado marca y modelo de cada uno de los tipos de artefactos.

11.1.3-Bocas tomas

Los circuitos de tomas serán cableados con cable del tipo VN, IRAM 2183, sección mínima según reglamento, color celeste para neutro y colores a elección para conductor vivo (diferentes para iluminación y tomas).

Los tomacorrientes serán del tipo modular de la misma marca y modelo que los existentes y serán montados en cajas de chapa aptas para tal fin.

Para el caso de los tomas a instalar en mesada de cocina las canalizaciones viajaran a la vista.

En todos los casos las cañerías que queden a la vista serán de hierro galvanizado y las que queden embutidas de hierro semipesado.

La ubicación de los tomacorrientes se encuentra esquematizada en la documentación gráfica y es indicativa, la contratista deberá realizar el proyecto ejecutivo de la instalación el cual deberá ser aprobado por la inspección de obra previa a su ejecución.

11.4.-Artefactos de iluminación

Artefacto tipo 1

Sobre el área cocina la contratista deberá proveer e instalar artefactos del tipo colgante: artefacto colgante estanco de policarbonato con difusor transparente 2x38w tipo mare lucciola o similar.

12.- EQUIPAMIENTO

12.1.-Campana de acero inoxidable

La contratista deberá proveer e instalar una campana cónica mural de acero inoxidable, la misma se compone de caño estructural de hierro con chapa de acero inoxidable de 0.05mm, extractor de tiraje montado sobre rulemanes para conducto de 150mm y caudal de 32m³/min de 2800 RPM. Para la ejecución de esta tarea se deberá contemplar la provisión e instalación del conducto de extracción en chapa de acero galvanizado de diámetro 150 mm.

12.2.-Estanterías bajo Mesada

La contratista deberá proveer e instalar estanterías en el bajo mesada de cada una de las mesadas, las mismas se instalarán sobre ménsulas de caños estructurales las que se amuraran a los muros existentes por medio de tarugos y tirafondos de 6 mm de diámetro. Las estanterías se armarán con chapa lisa N° 16 plegada en los extremos para otorgarle mayor rigidez, siendo el largo máximo por tramo de estantería de 0.80m y un ancho estándar de 0.45m. Como terminación a la se aplicará tanto a las ménsulas, como a las estanterías pintura epoxi color gris plata.

13.- SISTEMA DE CONTRATACIÓN

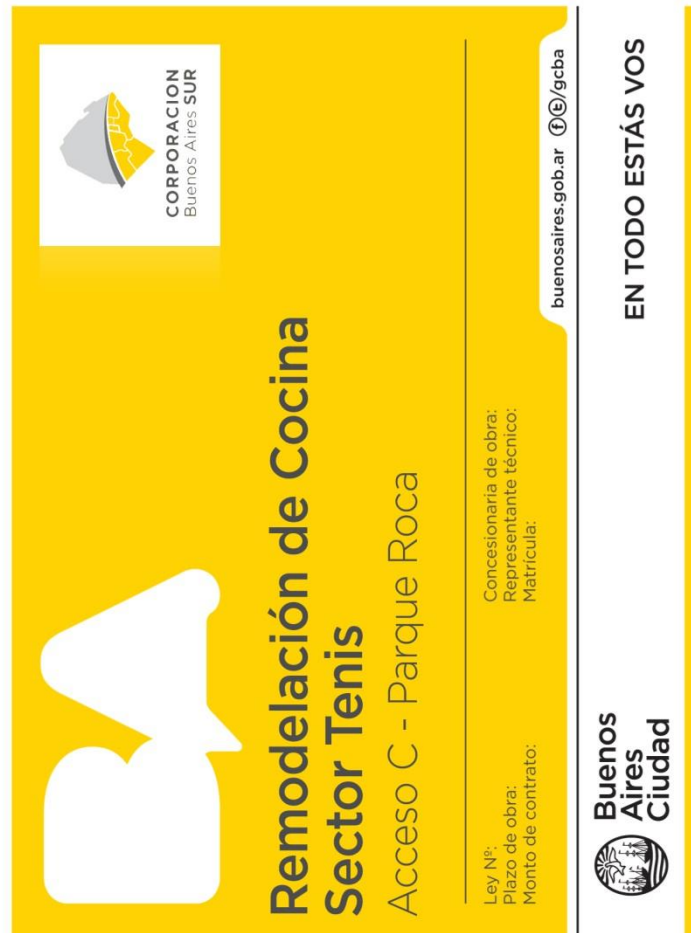
Será por ajuste alzado

14.- PLAZO DE OBRA

Plazo de obra será de 60 días corridos

Cartel de obra
Buenos Aires Ciudad
Características

Logo CBAS



The sign features a large white 'BA' logo on a yellow background. Below it, the text reads 'Remodelación de Cocina Sector Tenis' and 'Acceso C - Parque Roca'. At the bottom, there are fields for 'Ley N°:', 'Plazo de obra:', and 'Monto de contrato:'. To the right, it lists 'Concesionaria de obra:', 'Representante técnico:', and 'Mátrícula:'. The website 'buenosaires.gob.ar' with social media icons is also present. The Buenos Aires Ciudad logo is in the bottom right corner, and the slogan 'EN TODO ESTÁS VOS' is at the very bottom.

Marca BA
Template permanente.

Detalle de la obra

Máx. 90 caracteres (si no figuran los datos técnicos al pie se pueden extender).
Tipografía: Gotham Bold (Color: 85% black).

Datos técnicos

Máx. 350 caracteres (datos opcionales).
Tipografía: Gotham Book (Color: 85% black).

Logo Buenos Aires Ciudad y web
Template permanente.

La línea que divide el titular del subtítulo no debe superar el ancho del titular en ninguno de los casos.

Cartel de obra
Buenos Aires Ciudad

Especificaciones de producción

Opción producción en vinilo de corte

- Superficie amarilla base plena, ejecutada en plotter de corte sobre vinilo fundido opaco 3M, Avery, LG, Gerber o similar con garantía mínima 5 años; color de referencia 3M Scotchcal: Bright Yellow (3650-15).

Opción base pintada con esmalte sintético brillante para exterior; color de referencia Pantone 116C.

- Textos, líneas y superficies grises ejecutados en plotter de corte sobre vinilo fundido opaco 3M, Avery, LG, Gerber o similar con garantía mínima 5 años; color de referencia 3M Scotchcal: Dark Grey (3650-41).

- Textos negros ejecutados en plotter de corte sobre vinilo fundido opaco 3M, Avery, LG, Gerber o similar con garantía mínima 5 años; color de referencia 3M Scotchcal: Black (3650-12).

- Textos y superficies blancas ejecutadas en plotter de corte sobre vinilo fundido reflectante 3M, Avery, LG, Gerber o similar con garantía mínima 5 años; color de referencia 3M Scotchcal: White (510-10).

En ningún caso se admitirán textos ejecutados por pintado directo artesanal.

Opción producción en vinilo impreso

- Se aplicará superficie marca "BA" blanca ejecutada en plotter de corte sobre vinilo fundido reflectante 3M, Avery, LG, Gerber o similar con garantía mínima 5 años; color de referencia 3M Scotchcal: White (510-10).

Las medidas de los bastidores preferentemente serán: 150x100 cm., 300x200 cm., 450x300 cm. y 600x400 cm.



CORPORACION
Buenos Aires SUR

Remodelación de Cocina
Sector Tenis
Acceso C - Parque Roca

Ley N°:
Plazo de obra:
Monto de contrato:

Concesionaria de obra:
Representante técnico:
Matrícula:

buenosaires.gob.ar  /gcba

Buenos Aires Ciudad

EN TODO ESTÁS VOS